

## **Dos años de cárcel por abusar de su sobrina**

Escrito por Licos. 4 de junio de 2019, martes

---

Un hombre ha sido condenado por la sección quinta de la Audiencia Provincial a dos años de prisión como autor de un delito de abuso sexual por aprovecharse de su sobrina mientras dormía en 2016, cuando el condenado contaba con 62 años de edad y se encontraba en San Javier.

---

El hombre llevó a cabo su abuso (introdujo los dedos en la vagina) pese a que la sobrina dormía en compañía de su madre.

En la pena se han aplicado las atenuantes de dilaciones indebidas en el proceso judicial y la de confesión tardía. Además, no entrará en prisión al quedar en suspenso la pena y reemplazarse por seis meses de trabajos a beneficio de la comunidad. No hay indemnización, al renunciar la parte de la víctima. Si se establece una orden de alejamiento de 300 metros durante 5 años.